

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

5089 *Orden JUS/307/2021, de 16 de marzo, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Somió a favor de doña Gracia María Sánchez de Toca Alameda.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Somió a favor de doña Gracia María Sánchez de Toca Alameda, por fallecimiento de su padre, don José María Sánchez de Toca y Catalá.

Madrid, 16 de marzo de 2021.–El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.